

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	05-2023-CS (LP-SM-2-2023-UNIA-CS-1)
----------	-----------------------	-------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Yarinacocha, a los 28 días del mes de junio del año 2023, en el local de la Unidad de Logística de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, a las 16:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N°04 30-2023-DGA de fecha 16 de mayo del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización de procedimiento de selección de LP-SM-2-2023-UNIA-CS-1 cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN: CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO DE YARINACOCOA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI - CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N°228484, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Ronald Estrella Lozano	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Biblioteca
		Suplente			
Primer Miembro	Betsy Solano Jauregui	Titular		Dependencia:	Unidad de Ejecutora de Inversiones
		Suplente	X		
Segundo Miembro	Amy Milagros García Salas	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO AMARILIS	S/ 1,850,000.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end; padding: 20px;"> <div style="text-align: center;">  Betsy Solano Jauregui Primer Miembro Suplente </div> <div style="text-align: center;">  Ronald Estrella Lozano Presidente Titular </div> <div style="text-align: center;">  Amy Milagros García Salas Segundo Miembro Titular </div> </div>		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			